



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2026

La Comisión de Calidad celebra una sesión ordinaria mediante videoconferencia, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, del día 1 de julio de 2026, bajo la presidencia del Ilma. Sra. Decana, la Profa. Dña. M^a Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado y actuando como secretario el Prof. D. Humberto Martín Brieua.

Asisten a la misma las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Comisión de Calidad celebrada el pasado día 8 de octubre de 2025.
2. Constitución de la Comisión Permanente de la Comisión de Calidad
3. Aprobación si procede de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Farmacia.
4. Seguimiento Interno 2024-25 del Grado en Farmacia.
5. Seguimiento del plan de mejora 2025-2026.
6. Informe de los procesos de adaptación al RD 822/2021 de las titulaciones coordinadas desde la Facultad de Farmacia.
7. Buzón de Quejas y Sugerencias.
8. Informe del Vicedecano de Calidad
9. Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES:

Profa. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. D Humberto Martín Brieua
Prof. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dña. María del Carmen Lozano Estevan
Profa. Dña. Aránzazu Aparicio Vizuite
Profa. Dña. Ana Isabel López de Andrés
Profa. Dña. Alexandra Ibañez Escribano
Profa. Dña. Ana María López-Sobaler
Prof. D. Juan José García Rodríguez
Prof. D. Oscar Escribano Illanes
D. Rafael Areñas Velasco
D. Daniel Bragado Aguado
Profa. Dña. Ana Isabel Olives Barba
Prof. D. José Ignacio Alonso Esteban
D. Xiaopeng Yang
Dña. Aya Akrouh Gallouj

Profa. Dña. Elena Rodríguez Rodríguez, en calidad de invitada, como Coordinadora de Grado

Excusa su asistencia D^a Cristina Martín Sabroso

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Comisión de Calidad celebrada el pasado día 8 de octubre de 2025.

Se aprueba por asentimiento.

2. Constitución de la Comisión Permanente de la Comisión de Calidad

Se acuerda la constitución de la nueva Comisión Permanente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Farmacia, que estará integrada por la Decana, el Secretario, el Vicedecano de Calidad, las Profas. Dña. Alexandra Ibañez Escribano y Dña. Ana María López-Sobaler y D. Xiaopeng Yang como representante de estudiantes.

3. Aprobación si procede de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Farmacia

El Prof. Córdoba presentó la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Farmacia, en el marco de la Guía SISCAL para la certificación de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad.

El Vicedecano de Calidad explicó que la política de calidad debe constituir un marco formal que dé soporte a la cultura de calidad de la institución y que debe establecer objetivos, mecanismos de medición y procedimientos de realimentación, bajo las siguientes directrices:

- La institución debe establecer formalmente una política de calidad que dé soporte a la cultura de calidad.
- En el caso del SIGC en cuyo alcance se incluyan las enseñanzas propias la política de calidad debe considerarlas específicamente.
- En el caso de centros que imparten programas de doctorado la estrategia de investigación debe estar reflejada en la política de calidad específicamente.
- En la definición y revisión de la política de calidad se debe tener en cuenta la opinión de diferentes grupos de interés relacionados con el centro y los programas formativos impartidos: estudiantado, profesorado, personal de apoyo, personas egresadas y empleadores.
- El centro debe desplegar adecuadamente la política de calidad, mediante un sistema interno de garantía de calidad documentado, estableciendo objetivos de calidad y dotándose de mecanismos de medición y de realimentación.
- El estudiantado es uno de los grupos de interés clave para los centros universitarios, por lo que debe ser considerado de forma singular en el despliegue de la política de calidad.
- Se deben establecer claramente los órganos de análisis y toma de decisiones del Sistema Interno de Garantía de Calidad y la participación de representantes de los grupos de interés en los mismos.
- Se deben establecer mecanismos eficaces para que los grupos de interés conozcan la política y el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

- La política y los objetivos de calidad deben ser revisados de forma periódica para asegurar su vigencia, analizando resultados obtenidos en los procesos de mejora continua.

El Prof. Córdoba informó asimismo de los trabajos realizados en el marco del Proyecto INNOVA-Gestión, relativos al diseño de una metodología para la elaboración de planes estratégicos orientados a la acreditación institucional de centros, así como del plan de comunicación con los grupos de interés y de la propuesta de modelo de política de aseguramiento de la calidad conforme a los criterios SISCAL. El modelo fue sometido a un proceso de validación mediante un formulario Delphi, analizándose el porcentaje de respuesta y el grado de consenso alcanzado.

El resultado es muy satisfactorio y se cumple en todos los apartados. El informe completo se puede consultar en la página web de la facultad.

4. Seguimiento interno 2024-2025 del Grado en Farmacia

El Prof. Córdoba presentó la información relativa al informe de seguimiento interno del Grado en Farmacia correspondiente al curso 2024-2025, en el que el resultado es positivo, cumpliendo en todos los aspectos, si bien se hacen algunas recomendaciones, ya aplicadas, como es la publicación del calendario de organización docente de la facultad, el CV abreviado del profesorado que imparte el título y el resultado de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y la inserción laboral.

5. Seguimiento del Plan de Mejora 2025-2026

El Sr. Vicedecano de Calidad informó del estado de ejecución de las diferentes acciones contempladas en el Plan de Mejora 2025-2026 del Grado en Farmacia, Repasa las distintas tareas programadas y las acciones desarrolladas. Los puntos de actuación han sido los siguientes:

1. Reforzar la sistemática ya implantada de análisis de la evolución de los resultados de rendimiento por cada asignatura y grupo (en curso).

Diseño e implantación de un PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) que pretende ordenar y protocolizar todas las acciones de seguimiento de las titulaciones en general y de seguimiento, orientación y acompañamiento al estudiantado.

- El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) fue aprobado por la Comisión Académica el 12 de febrero de 2026. Asimismo, se informó de la concesión del proyecto INNOVA-Gestión FARMA-POAT para su implantación y desarrollo durante el curso 2026-2027.

Realizar un especial seguimiento de las asignaturas que presentan mayores bolsas de estudiantes repetidores y de aquellas que presentan de manera continuada una mayor variabilidad de resultados entre grupos. Para ello, se programarán, al menos una reunión por semestre con la coordinadora del grado y los diferentes coordinadores de asignaturas y delegados de cada curso con el fin de detectar posibles problemas de funcionamiento del curso.

- Se ha llevado a cabo reuniones de seguimiento docente de segundo semestre (13, 14 y 16 de abril) con los coordinadores de asignaturas y delegados. En ellas se analizó la marcha del curso, incidencias, asistencia, uso de tutorías,

etc. Algunas sugerencias y/o propuestas de mejora se han aplicado al diseño de la programación docente 2026-2027. Por ejemplo, se ha igualado el horario en las asignaturas optativas de 4º para que se oferte siempre cada asignatura en la misma franja horaria.

Recopilar desde los órganos de coordinación de la titulación, la información resultante de las reuniones del punto anterior para que complementen el análisis realizado del curso anterior por la Comisión de Coordinación Académica, con el fin de plantear acciones de mejora.

- La información recopilada se utilizará para complementar reuniones de análisis final de curso con coordinadores (previsto 1ª quincena de septiembre), reuniones internas de departamentos responsables y recabado de información por parte del SIGC.

2. Refuerzo de la difusión del buzón de quejas y sugerencias (realizada).

Seguir incidiendo aún más en la difusión de la existencia del canal de quejas y sugerencias entre los estudiantes de nuevo ingreso durante la reunión inicial de bienvenida, tanto en el Grado como en el Doble Grado. En las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad, instar a los representantes de estudiantes a que fomenten la difusión del buzón electrónico entre los delegados de los diferentes grupos. En este sentido:

- Se han llevado a cabo acciones de difusión realizadas a través de reuniones anteriores de la C. Calidad y en reunión inicial de bienvenida a estudiantes de Grado y Doble Grado (1º semana septiembre).
- Se recuerda difusión a nuevos representantes estudiantes en Comisión Calidad.

3. Medidas encaminadas a la mejora de las debilidades evidenciadas a través del análisis de evolución de indicadores generales de resultados (realizada).

Reforzar el seguimiento del estudiante a través de las medidas diseñadas en el POAT que incluyen el refuerzo de las actividades tutoriales, no solo de cada asignatura, sino a nivel de titulación, mediante el programa de mentorías y mediante el seguimiento individualizado por parte de profesores tutores. Se prevé que estas acciones vendrán a mejorar el incremento de la tasa de abandono y la disminución de la Tasa de Graduación.

- Reuniones de seguimiento docente de primer y segundo cuatrimestre (dic-2025 y abr-2026) con los coordinadores de asignaturas y delegados. Se han evidenciado problemas derivados de la escasa asistencia a clase y uso de las tutorías. Se han estudiado posibles estrategias para fomentar estas actividades.

Medidas para paliar la disminución en la tasa de adecuación (IUCM-4), lo que puede relacionarse con una disminución en la motivación vocacional de los estudiantes de nuevo ingreso. Se prevé reforzar las estrategias de captación de estudiantes de nuevo ingreso, revisando y mejorando la información que, sobre el Grado en Farmacia se proporciona por los diferentes canales, destacando su carácter multidisciplinar y su amplio abanico de salidas profesionales e inserción laboral. También se incidirá en las jornadas de puertas abiertas, reforzando la información a estudiantes de bachiller.

- En este sentido se han realizado diversas Jornadas de Puertas Abiertas (12-dic-2025 y 27-ene-2026) con estudiantes de Bachillerato, la visita a instalaciones y difusión de las salidas profesionales y empleabilidad del Grado en Farmacia y el Doble Grado, la Jornada de Familias UCM (may-2026) y la actualización de los dípticos informativos, destacando la inserción laboral.

4. Acciones encaminadas a la mejora del grado de satisfacción del estudiantado (realizada)

Realizar seguimiento desde SGIC de posibles retrasos en tiempo de publicación de calificaciones y de posibles incidencias en servicios de atención al estudiantado. Seguimiento de posibles quejas recibidas por los canales habilitados o mediante la información recabada en las reuniones de seguimiento por semestre.

- Se ha llevado a cabo el seguimiento del SGIC con la Secretaría del Centro: Incidencias con el correo @ucm.es de estudiantes que no pueden resolverse por el servicio Helpme. Se les redirige a un formulario de quejas de la UCM. El cierre de actas en convocatoria ordinaria (10-jun) no ha tenido incidencias, con algún caso esporádico de retraso por algún profesor que fue avisado. Asimismo, también se ha llevado a cabo la revisión por parte del SGIC de los hospitales de prácticas tuteladas peor valorados para analizar las posibles causas y detectar oportunidades de mejora. Se han unificado los seminarios entre hospitales con reuniones quincenales organizadas por la coordinación de las PPTT.

Revisión por parte del SGIC de los hospitales de prácticas tuteladas peor valorados para analizar las posibles causas y detectar oportunidades de mejora.

- Se han unificado los seminarios entre hospitales con reuniones quincenales organizadas por la coordinación de las PPTT.

Fomentar participación de estudiantes de “Prácticas profesionales en Empresas” en las encuestas internas de satisfacción mediante correo cuando se acerque el final de la asignatura con el enlace a la encuesta.

- Acción realizada: contacto en 1ª quincena de Junio y se ha obtenido una tasa de respuesta superior al 85% (aún abierta la encuesta).

Mejorar la visibilidad de las convocatorias de becas de movilidad y de los procesos de adjudicación de estas, a través de la página web de la Facultad de Farmacia, así como implantar la sistemática de enviar correos a los estudiantes indicando la documentación a cumplimentar al comienzo y al final de la estancia.

Acción realizada: publicación de convocatorias en web, pantallas y aviso por correo a estudiantes.

Fomentar la futura participación de los egresados en las encuestas de satisfacción lanzadas por la UCM, mediante contacto con los estudiantes al terminar los estudios, en las últimas reuniones de prácticas tuteladas, indicando la fecha prevista para estas encuestas a través de contacto directo con la Unidad de Indicadores de la Oficina para la Calidad UCM.

Realizado durante las pruebas de ECOE.

5. Acciones encaminadas a la mejora del grado de satisfacción del PDI y del PTGAS (en curso).

Mantener la dinámica de acciones formativas y de asesoramiento sobre el programa DOCENTIA-UCM ya implantadas en cursos anteriores. Tratar de identificar los casos con peor rendimiento en el programa para brindarles un asesoramiento personalizado sobre su evaluación en el próximo curso.

- Realizadas 2 sesiones formativas dirigidas al PDI: 18 asistentes en total. 13-nov-2025: aspectos generales programa DOCENTIA: descripción, procesos de inscripción y seguimiento. 2-mar-2026: descripción del sistema de puntuación y pautas de elaboración del auto-informe trianual.
- Asesoramiento personalizado a los profesores que lo ha solicitado, para elaboración del autoinforme (hasta 18-jun) y resolución de incidencias.

6. Acciones encaminadas a la mejora del grado de satisfacción del estudiantado egresado (en curso)

Reforzar la red de egresados ALUMNI – FARMACIA UCM, manteniendo la dinámica de incorporación de nuevos miembros cada año a través de la encuesta final de Prácticas Tuteladas durante el ECOE. Se prevé mejorar el volumen de información proporcionada sobre cursos de formación específicos, programas de posgrado (master y doctorado) y ofertas laborales. Además se planteará la realización de estudios sobre el perfil de inserción laboral desglosado por sectores o la realización de encuestas internas, lo que puede aportar valiosa información al SGIC.

- Pendiente de realización. En fase de diseño de la encuesta de egresados.

Medidas encaminadas a mejorar la percepción de la orientación internacional de las titulaciones, reforzando la información sobre acciones de movilidad. Esto puede hacerse a través de la página web y redes sociales del Centro, así como en reuniones de coordinación con los representantes de estudiantes.

- Realizada difusión de acciones de movilidad.

7. Certificación institucional SISCAL (en curso)

Mantener la línea estratégica del Centro encaminada a la certificación institucional SISCAL. Para ello, se plantea el diseño de un calendario de actuaciones para definir responsabilidades y acciones a emprender. Se estudiará la posibilidad de asignar personal específicamente dedicado a dar apoyo a la creación del sistema de gestión necesario.

- Definición de protocolos de trabajo y responsabilidades
- Aprobación Política de Calidad
- Elaboración de procedimientos escritos
- Implantación del sistema

6. Adaptación de las titulaciones al RD 822/2021 de las titulaciones coordinadas desde la Facultad de Farmacia.

Se informó sobre el estado de los procesos de adaptación de las titulaciones coordinadas desde la Facultad de Farmacia a la normativa vigente.

En concreto, se indicó que el Grado en Farmacia y el Doble Grado Farmacia-Nutrición Humana y Dietética habían realizado una modificación sustancial para su adaptación al RD 822/2021, con aprobación en el RUCT.

Asimismo, se informó de las modificaciones no sustanciales de adaptación al RD 822/2021 correspondientes a los másteres de Microbiología y Parasitología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Descubrimiento de Fármacos, Análisis Sanitarios y Biomateriales, todas ellas con aprobación en el RUCT.

En el ámbito de los programas de doctorado, se señaló la modificación sustancial y adaptación al RD 576/2023 del Programa de Doctorado en Farmacia y del Programa de Doctorado en Microbiología y Parasitología, igualmente con aprobación en el RUCT.

Se hizo constar, además, que los másteres de Microbiología y Parasitología y Descubrimiento de Fármacos siguieron un proceso abreviado con visita en línea del panel evaluador, celebrada el 27 de mayo de 2026, mientras que el Programa de Doctorado en Farmacia fue sometido a seguimiento ordinario.

7. Buzón de Quejas y Sugerencias

En el periodo de junio de 2025 a junio de 2026 hubo una queja solicitando certificación del periodo de prácticas y dos sugerencias solicitando completar información en la web del Centro. Todas las entradas recibidas en el canal de quejas y sugerencias fueron dirigidas a las personas responsables según el tema y resueltas en tiempo y forma.

8. Informe del Vicedecano de Calidad

El Sr. Vicedecano de Calidad informa sobre:

- El resultado de las encuestas de Satisfacción del PDI y PTGAS, en las que en general la satisfacción se ha incrementado en los distintos puntos durante el último curso.
- Los distintos apartados de la nueva web del SIGC, dentro de la página de la Facultad de Farmacia.
- Las próximas reuniones de la comisión, que serán a finales de septiembre, otra a mitad de curso y otra en la primera o segunda de semana de junio.

La Sra. Decana indica que el principal objetivo final de todas estas actividades es la certificación SISCAL, y que se está trabajando en la elaboración de un plan estratégico del centro para los próximos 4 o 5 años.

7. Ruegos y preguntas.

No se formula ninguno.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión que recoge la presente acta y de la que, como secretario, doy fe.

Madrid, a 1 de julio de 2026

VºBº
La Decana

GOMEZ-
SERRANILLOS
CUADRADO
MARIA PILAR -
DNI 04153240S

Firmado digitalmente
por GOMEZ-
SERRANILLOS
CUADRADO MARIA
PILAR - DNI 04153240S
Fecha: 2026.09.28
13:44:46 +02'00'

El Secretario Académico

Firmado por MARTIN BRIEVA HUMBERTO
- ***8633** el día 28/09/2026 con
un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Fdo. Mª Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Fdo. Humberto Martín Brieva